

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 061 - 2016 - MDLV

La Victoria, enero 26 de 2016
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 054-MDLV/GA e Informe N° 0018-2016-MDLV/UL; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, se ha determinado que existe obligación de pago a contratistas por la ejecución y supervisión de obras, correspondiente al ejercicio 2015, por la suma de S/ 691,674.20, según Informe 0018-2016-MDLV/UL emitido por la Unidad de Logística;

Que, es necesario reconocer formalmente dicha obligación y autorizar los respectivos devengados para su pago;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la deuda de S/ 691,674.20 (Seiscientos noventa y un mil seiscientos setenta y cuatro con 20/100 soles), correspondiente al ejercicio 2015, a los contratistas siguientes:

CONTRATISTA	CONTRATO N°	OBRA	META	PARTIDA	SALDO DEL CONTRATO (S)
EMPRESA HERSACA CONTRATISTAS EIRL, REPRESENTADO POR SU GERENTE SALOMON SANTIAGO CAJAN HERNANDEZ	C-099-2015-MDLV	EJECUCION DE LA OBRA "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA - CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N° 277311.	73	2.6.23.23	355,657.00
JOSE EFRAIN GARCIA SAMAME	C-089-2015-MDLV	CONTRATO DE EJECUCION DE LA OBRA "I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES PARAMONGA (TRAMO AV. LOS ANDES - CALLE LOS TAMBOS), CALLE LOS TAMBOS (TRAMO CALLE CAHUIDE - CALLE LAS LEYENDAS) Y CALLE LAS LEYENDAS (TRAMO AV. LOS ANDES - CALLE INTI RAYMI), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", CON CODIGO SNIP NO.320261.	68	2.6.23.23	241,385.00

EDMUNDO NAPOLEON GUERRERO VELASQUEZ	C-090-2015-MDLV	INGENIERO SUPERVISOR Y LIQUIDADOR DE LA OBRA "I ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE PARAMONGA (TRAMO AV. LOS ANDES - CALLE LOS TAMBOS), LOS TAMBOS (TRAMO CALLE CAHUIDE - CALLE LAS LEYENDAS) Y LAS LEYENDAS (TRAMO AV. LOS ANDES - CALLE INTI RAYMI), DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N° 320261.	69	2.681.43	4,632.20
CONSORCIO INGENIERIA, REPRESENTAD O JULIO CESAR QUIROZ AYASTA	C-213-2013-MDLV	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL, FACTIBILIDAD Y EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO DE CHOSICA DEL NORTE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	79	2.6.81.31	90,000.00
TOTAL :				S/ 691,674.20	

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración el pago de las deuda referida en los artículos precedentes.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

 Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
 ALCALDE